



Comisión Arco Atlántico

Declaración política “Comillas 2018”

Mensajes de la Comisión Arco Atlántico a los responsables europeos

Las Regiones de la Comisión Arco Atlántico (CAA) de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CRPM) se han reunido en Comillas (Cantabria – España) los días 14 y 15 de junio de 2018 en el marco de su 29ª Asamblea General anual. Con este motivo, las Regiones miembros han adoptado la Declaración política “Comillas 2018” dirigida a los responsables europeos y nacionales.

Esta declaración recuerda los compromisos de la Comisión Arco Atlántico desde su creación en 1989, a saber, un desarrollo equilibrado de la Unión Europea que tenga más en cuenta a las Regiones periféricas marítimas. En un contexto en el que se avecinan importantes cambios para la Unión Europea, la Comisión Arco Atlántico desea más que nunca insistir en la necesidad de promover una visión ambiciosa del proyecto europeo más cercana al ciudadano.

Efectivamente, con la publicación el 2 de mayo de 2018 del futuro Marco Financiero Plurianual (MFP), la Comisión dio a conocer sus prioridades y las formas de financiación para los siete años del próximo periodo de programación 2021-2027.

Este documento se ha plasmado posteriormente en diferentes propuestas legislativas, con la publicación el 29 de mayo del reglamento FEDER, del Fondo de Cohesión y del Reglamento General sobre la Política de Cohesión, seguida el 30 de mayo por la publicación del Reglamento FSE y el 6 de junio del Reglamento FEMP y del Reglamento MCE. Para las Regiones del Arco Atlántico el impacto territorial, social y económico de todos estos Reglamentos será considerable tanto en capacidad inversora como en la gobernanza de los fondos europeos.

Además, las negociaciones sobre el Brexit abren una brecha en el proyecto europeo. La salida del Reino Unido de la Unión Europea, que actualmente está prevista para marzo de 2019, traerá consigo importantes desequilibrios. Para las Regiones de la Comisión Arco Atlántico es motivo de gran inquietud la ausencia de legibilidad en materia de implementación de las políticas europeas en la fachada atlántica, especialmente la Política Pesquera Común (PPC), la Cooperación Territorial Europea (CTE) y la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

Ante estos desafíos, la Comisión Arco Atlántico ha identificado ocho mensajes centrales que quiere transmitir a los responsables europeos en la presente Declaración política “Comillas 2018”.

CPMR Atlantic Arc Commission

6, rue Saint-Martin - 35700 Rennes (FR)

Tel. +33 (0)2 99 35 40 60 // +32 (0)2 612 17 05 - Email: pauline.caumont@crpm.org

www.arcatlantique.org

I. Por una visión ambiciosa del futuro europeo a través de un Marco Financiero Plurianual (MFP) adaptado a las necesidades de los territorios

En lo que respecta a la propuesta de la Comisión Europea para el futuro marco financiero 2021-2027, la Comisión Arco Atlántico:

1. **Acoge con prudencia** las propuestas presupuestarias presentadas por la Comisión Europea el 2 de mayo de 2018. Aunque el presupuesto propuesto parece aumentar un 2% con respecto al actual periodo, los fondos en régimen de gestión compartida, administrados con frecuencia por las Regiones, disminuyen considerablemente: -8% para la política de cohesión, -13% para el FEMP (véase cuadro adjunto I), lo que preocupa a las Regiones de la Comisión Arco Atlántico.
2. **Recuerda y respalda** el mensaje adoptado por el Buro Político de la CRPM en Patras el 8 de marzo de 2018 en su posición política "[Visión de la CRPM para un presupuesto de la UE post 2020](#)". Para financiar las nuevas prioridades de la Unión Europea es necesario un presupuesto ambicioso sin que ello se haga a expensas de las políticas con gran impacto territorial (Cohesión, transportes, pesca y Política Marítima Integrada, acción por el clima, etc.).

II. Por una Estrategia Atlántica que tome en cuenta la doble identidad atlántica marítima y territorial

En lo que respecta a la implementación de la Estrategia Atlántica, la Comisión Arco Atlántico:

3. **Subraya** que el Brexit hace necesario reflexionar sobre el futuro de la Estrategia Atlántica y **pide** a los Estados involucrados que refuercen su compromiso en favor de una Estrategia sólida para el Atlántico.
4. **Recuerda** que pese a la salida del Reino Unido de la UE siguen existiendo retos comunes como la gestión de los recursos pesqueros, la erosión costera, la contaminación marítima, los intercambios científicos, etc. que requieren un marco estratégico europeo de actuación común y recursos financieros destinados a apoyarlo.
5. **Pide** a los Estados atlánticos y a las instituciones europeas que refuercen la gobernanza de la actual Estrategia marítima atlántica, permitiendo a la secretaría y a una Región miembro de la Comisión Arco Atlántico participar en el grupo de pilotaje de la Estrategia Atlántica. La Comisión Arco Atlántico pide que se exploren las posibilidades de evolución hacia una estrategia macrorregional.
6. **Pide** que se emprenda una verdadera reflexión dentro del grupo de pilotaje "*Atlantic Strategy Group*" (ASG) sobre los sectores altamente estratégicos que requieren una mayor cooperación entre territorios atlánticos. Estos sectores deberán ser la base del renovado Plan de Acción para la Estrategia Atlántica que tome en cuenta no solo la evidente dimensión marítima sino también la dimensión territorial del Arco Atlántico.
7. **Propone** contribuir directamente a identificar los citados sectores basándose en la experiencia acumulada en sus diferentes grupos de trabajo y en su proximidad al territorio. En este sentido, la Comisión Arco Atlántico sugiere la organización de reuniones conjuntas entre su grupo de trabajo "Estrategia Atlántica" y el grupo institucional "ASG".

III. Por una Política de Cooperación Territorial Europea ambiciosa y adaptada a los espacios macrorregionales

En lo que respecta a la Política de Cooperación Territorial Europea (CTE), la Comisión Arco Atlántico:

8. **Insiste** en la importancia de la CTE para todos los miembros de la Comisión Arco Atlántico y en su auténtico valor añadido europeo. Efectivamente, los programas Interreg permiten encontrar soluciones a desafíos que los actores o las Regiones no hubiesen podido resolver por sí solos.
9. **Lamenta** el porcentaje del presupuesto asignado a la CTE que sigue siendo demasiado bajo (2,5% del presupuesto de la Política de Cohesión, cf. Anexo 2) en las propuestas presupuestarias del MFP, lo que está en contradicción con el principio de que solo las políticas de alto valor añadido europeo deben figurar entre las prioridades de la Unión Europea para el periodo posterior a 2020.
10. **Solicita** el incremento del presupuesto destinado a cooperación territorial en el espacio atlántico para responder mejor a las prioridades del renovado plan de acción de la Estrategia europea para el Atlántico.
11. **Pide** que se mantengan los programas de cooperación transfronteriza marítima, internos y externos, para reforzar la cooperación territorial europea en nuestras Regiones.
12. **Propone** que los procedimientos para la elaboración del futuro Programa Operativo Espacio Atlántico se lleven a cabo de forma conjunta con la revisión del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.
13. **Hace un llamamiento** al Reino Unido para que aproveche la oportunidad que brinda el artículo 5 de la propuesta de Reglamento FEDER que permite a los actores británicos seguir participando en los programas de cooperación territorial, especialmente en el Atlántico, a cambio de una contribución británica al presupuesto de tales programas
14. **Subraya** que la salida del Reino Unido modificará sin duda alguna la cartografía de la cooperación territorial, especialmente en el Atlántico. La Comisión Arco Atlántico aboga por un espacio transnacional atlántico reforzado.
15. **Defiende** el mantenimiento de espacios de cooperación territorial transnacional que, sin tener dimensión marítima, responden a retos definidos y que han demostrado su coherencia y utilidad para ofrecer soluciones a desafíos acordes con las prioridades de la política europea. La cooperación territorial en estos espacios es fundamental y debería basarse en temas propios de estos espacios.
16. **Hace un llamamiento** a la Comisión Europea para que siga con atención la designación de la autoridad de gestión del futuro programa Espacio Atlántico. La futura Autoridad de Gestión (AG) y la Secretaría Técnica Conjunta (STC) deberán ser lo suficientemente funcionales y experimentadas como para poner en marcha con rapidez las primeras convocatorias de proyectos.
17. **Pide** un presupuesto de asistencia técnica suficiente y adaptado a la carga de trabajo que genera el aumento de candidaturas presentadas por los promotores de proyectos (425 candidaturas a la primera convocatoria de proyectos del Espacio Atlántico y solo 4 responsables de misión dentro de la STC).

IV. Por una política pesquera más cercana a las comunidades costeras y menos burocrática; por una mayor atención a los cambios rápidos en el sector de la acuicultura.

En lo que respecta a cuestiones relacionadas con la pesca y la acuicultura, la Comisión Arco Atlántico:

18. **Considera muy preocupante** la disminución en un 15% del presupuesto del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la propuesta de presupuesto de la Comisión Europea para 2021-2027. La Comisión Arco Atlántico **reitera** la petición de las autoridades regionales de administrar directamente las asignaciones del FEMP.
19. **Pide** a la Comisión que contemple una adaptación importante en la aplicación de la **obligación de desembarque** prevista para el 1 de enero de 2019, tomando en cuenta las dificultades reales surgidas sobre el terreno y que los expertos también han puesto de relieve (cf. [Seminario](#) organizado por el Parlamento Europeo el 14 de mayo de 2018 y [la declaración de Vigo de la Comisión del Arco Atlántico](#))
20. **Se felicita** por la propuesta del primer plan de gestión plurianual para las aguas occidentales que ha presentado la Comisión europea y que la Comisión Arco Atlántico había reclamado. Este plan debe permitir un mayor grado de flexibilidad y de concertación con vistas a establecer posibilidades de pesca en rendimiento máximo sostenible, contribuyendo al mismo tiempo a mantener los ecosistemas.
21. **Subraya**, en el marco de las negociaciones del Brexit, la importancia de la gestión compartida de los recursos pesqueros entre el Reino Unido y la UE 27, especialmente en las aguas occidentales. Al sector pesquero puede afectarle de lleno el Brexit en términos sociales, económicos y ecológicos si no se gestiona de forma concertada.
22. **Recuerda** la importancia vital de las Regiones en el desarrollo de la acuicultura europea, especialmente en el marco de la implementación de los planes estratégicos plurianuales que los Estados miembros deberán preparar antes de 2021. En este sentido, **se felicita** por el informe del Eurodiputado Carlos Iturgaiz (PPE, ES) del 24 de mayo de 2018 "[Hacia un sector europeo de la acuicultura sostenible y competitivo](#)".
23. **Invita** a la Comisión a impulsar y respaldar el desarrollo de la alguicultura, sector con un alto valor añadido ecológico y económico para las Regiones del Arco Atlántico.

V. Por una mejor conexión de las Regiones atlánticas con los corredores de la Red Trans-Europea de Transporte (RTE-T)

En lo que respecta a la política europea de transportes, la Comisión Arco Atlántico:

24. **Apoya la propuesta de la Comisión Europea** (2018/0228 COD) en la que figura la extensión del Corredor atlántico hacia los puertos atlánticos, así como su conexión con el Corredor mediterráneo. La Comisión Arco Atlántico **pide** al Parlamento Europeo y al Consejo que aprueben este nuevo Reglamento lo antes posible para que todas las Regiones afectadas puedan beneficiarse con rapidez de estas mejoras.
25. **Lamenta** que la Comisión Europea proponga reducir en un 13% la dotación para transportes dentro del Mecanismo Conectar Europa (MCE) en el presupuesto de la UE posterior a 2020 y **pide** al Parlamento que solicite un incremento de este presupuesto.

26. **Toma nota** de que la propuesta de reglamento MCE da un alto grado de prioridad a las acciones relativas al transporte inteligente y sostenible. **Recuerda** no obstante que las Regiones periféricas y atlánticas siguen teniendo muchas necesidades en infraestructuras básicas para mejorar su accesibilidad y conectividad, particularmente en los puertos. Estas necesidades tienen mucha más importancia en Regiones que afrontan retos demográficos ligados al envejecimiento o a la escasa densidad de población.
27. **Atrae la atención** de la Comisión sobre el hecho de que el MCE posterior a 2020 deberá mostrarse más atento a un reparto geográfico de los fondos más favorable a las periferias, en la medida en que cerca del 90% de los créditos del actual periodo se han concentrado en los Corredores y en la red principal.
28. **Propone** por ello que, además del “valor añadido europeo”, se adopte un nuevo criterio de selección teniendo en cuenta un “valor añadido periférico” que ponga en primer plano las necesidades de conexión de las redes y nodos logísticos no incluidos en los corredores.
29. **Se congratula** de que la versión actualizada del [Detailed Implementation Plan](#) de las Autopistas el Mar publicado en abril de 2018 abogue por las periferias y por la inclusión del impacto del Brexit. La Comisión Arco Atlántico pide que ello se traduzca de manera efectiva en apoyos financieros.

VI. Por unos objetivos ambiciosos en favor de las energías marinas renovables en el Arco Atlántico

En lo que respecta a las energías marinas renovables (EMR), la Comisión Arco Atlántico:

30. **Respalda** la posición del Parlamento Europeo en el actual diálogo a tres bandas para que se incremente la cuota de energía renovable en el consumo de energía europeo hasta el 35%, frente a la Comisión y los Estados que proponen el 27%. Un objetivo ambicioso nos parece más necesario que nunca para luchar contra el cambio climático que afecta especialmente a las costas atlánticas.
31. **Pide**, en consecuencia, a los Estados miembros que se muestren ambiciosos en sus objetivos de despliegue de las energías marinas renovables, sector con alto potencial económico e industrial en el espacio atlántico y fuente de empleos que no pueden deslocalizarse.
32. **Subraya** las necesidades de los actores para i) poner en marcha políticas de reindustrialización con el fin de acompañar a las Regiones que entran en un marco de transformación industrial inherente a la transición energética y ii) contar con ayuda para afianzar en los territorios los nuevos sectores industriales de Energías Marinas renovables de manera equilibrada apoyándose en la base industrial tradicional existente en las Regiones atlánticas.
33. **Pide** a los Estados miembros que incluyan formalmente a las Regiones atlánticas, elementos centrales de la transición energética, en la elaboración de los planes nacionales de energía-clima¹ previstos para el otoño de 2018.
34. **Se felicita** de que la prioridad 2 de la política de cohesión posterior a 2020 se consagre al cambio climático y a la transición energética; **pide** que el FEDER respalde el desarrollo de las energías marinas renovables permitiendo pasar con rapidez de la fase experimental a la de explotación.

¹ Los planes nacionales son obligatorios en virtud del Reglamento [Gobernanza del Paquete Energía-Clima](#) del 17 de enero de 2018

35. **Se felicita** de que la Comisión Europea proponga aumentar un 7% el presupuesto del programa de investigación “Horizonte Europa”. La Comisión Arco Atlántico **respalda por completo** la creación de una “Misión Océano” en el marco de Horizonte Europa que financie proyectos relacionados con el mar. Esta “Misión Océano” debería prestar especial atención a los proyectos de energías marinas renovables para que las tecnologías alcancen la fase de comercialización.

VII. Por un medio ambiente atlántico sano y protegido

En lo que respecta a los temas medioambientales y climáticos, la Comisión Arco Atlántico:

36. **Respalda** la prohibición por la Comisión Europea de los plásticos de un solo uso, que en su mayor parte llegan hasta el mar, y **propone** hacer de la lucha contra la basura marina la “gran causa atlántica” para 2019. En este sentido, la Comisión Arco Atlántico pondrá de relieve los resultados del proyecto [CleanAtlantic](#) cuyo objetivo es mejorar la prevención, la vigilancia y la eliminación de basura marina en el espacio atlántico.
37. **Pide** a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos en la aplicación de la Directiva marco “[Estrategia Marina](#)” (DMEM), en particular en lo que respecta al cumplimiento del indicador número 10 relativo a la basura marina. El cumplimiento de este objetivo ha de permitir limitar el impacto de los residuos en los ecosistemas marinos y contribuir al buen estado medioambiental de las aguas marinas.
38. **Se felicita** por la buena cooperación científica resultante de la “[Galway Statement](#)”. La Comisión Arco Atlántico respalda el intercambio de buenas prácticas científicas a través de todos los programas europeos, a ambos lados del Atlántico, destinados a mitigar las consecuencias del cambio climático en las regiones costeras. La Comisión Arco Atlántico sugiere que la Estrategia Atlántica se convierta en el marco pertinente para resaltar los buenos resultados conseguidos por los diferentes proyectos europeos e internacionales en este tema.

VIII. Por unas formaciones innovadoras y adaptadas al tejido empresarial atlántico

39. **Se felicita** por la iniciativa de la Comisión Europea de prestar especial atención a la formación marítima en el marco de su *New European Skills Agenda* y subraya las oportunidades de crecimiento y empleo que representan los sectores de la economía azul para las Regiones del Arco Atlántico.
40. **Defiende** la participación de las Regiones en las reflexiones sobre un marco estratégico europeo sobre formaciones azules. A través de sus estrategias de desarrollo territorial, las Regiones son un resorte para que converjan las necesidades del sector privado y las formaciones marítimas. El proyecto “[Blue Biotechnology Master for a Blue Career](#)” (BBMBC), iniciado dentro del grupo de trabajo “Innovación” de la Comisión Arco Atlántico, es un ejemplo perfecto que habrá que reproducir.

*Documento aprobado por la Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico
de Comillas, 14 y 15 de junio de 2018*

THE CPMR ATLANTIC ARC COMMISSION

WHO WE ARE: The [CPMR Atlantic Arc Commission](#) is the united voice of the Regions of the European Atlantic shores. Founded in 1989, we are a platform for policy-oriented cooperation with 15 Members from Portugal, Spain, France, Ireland and the United Kingdom. The Atlantic Arc Commission is one of the six Geographical Commissions part of the umbrella organisation Conference of Peripheral Maritime Regions made up of 150 Regions across Europe and beyond. The Atlantic Arc Commission benefits from the cooperation with other CPMR Geographical Commissions on common issues.

WHERE WE ARE: Based in Rennes and Brussels, the Secretariat of the CPMR Atlantic Commission has a double strategic location that offers the biggest added-value to liaise with the EU institutions and key Atlantic stakeholders at regional and EU level.

ANEXO I

MFF comparison							
MFF 2014-2020				Amount Differences	MFF 2021-2027		
	Share of total MFF	2018 prices EU28	2018 prices excluding UK		2018 prices	Share of total MFF	
Total MFF (in commitments)	100%	1 108 072	n/a	+2%	1 134 583	100%	Total MFF

MFF 2014-2020				Amount Differences	MFF 2021-2027		
	Share of total MFF	2018 prices EU28	2018 prices excluding UK		2018 prices	Share of total MFF	
CAP	37,6%	416 805	388 750	-17%	324 284	28,6%	CAP
European Agricultural Guarantee Fund (EAGF)	28,8%	319 240	296 493	-14%	254 247	22,4%	EAGF
European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD)	8,8%	97 565	92 257	-24%	70 037	6,2%	EAFRD
Cohesion	33,3%	368 658	359 893	-8%	330 642	29,1%	Cohesion
European Regional Development Fund (ERDF)	18,3%	203 184	197 089	+2%	200 622	17,7%	ERDF
Cohesion Fund (CF)	6,9%	76 487	76 487	-46%	41 374	3,6%	CF
European Social Fund (ESF)**	8,0%	88 987	86 318	+3%	88 646	7,8%	ESF+ ***
European Maritime Affairs and Fisheries Fund (EMFF)	0,6%	6 530	6 282	-13%	5 448	0,5%	EMFF
Asylum, Migration and Integration Fund (AMIF) **a	0,3%	3 202	2 828	+225%	9 205	0,8%	AMF

The comparison below does not exclude UK due to lack of comparable data

MFF 2014-2020				Amount Differences	MFF 2021-2027		
	Share of total MFF	2018 prices EU28			2018 prices	Share of total MFF	
Transport	2,2%	24 550	n/a	-13%	21 384	1,9%	Transport
of which :							
CEF Transport General envelope	1,2%	13 015	n/a	-13%	11 384	1,0%	CEF Transport General envelope
Contribution from Cohesion Fund	1,0%	11 535	n/a	-13%	10 000	0,9%	Contribution from Cohesion Fund
					5 767		Military Mobility
Horizon 2020	7,3%	81 053	n/a	+7%	86 596	7,6%	Horizon Europe
Global Europe + European Development Fund	9,0%	100 038	n/a	+9%	108 929	9,6%	Neighbourhood and the world

*Source of data : MFF2014-2020 http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index_en.cfm and using deflator to convert from current prices, MFF2021-2027 https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/communication-modern-budget-may2018_en.pdf and part of the fund to UK

**ESF, YEI, Fund for European Aid to the Most Deprived were merged to be compared with ESF+ of the MFF2021-2027

*** less the Health, employment and social innovation programme.

**Source of data : MFF2014-2020 http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index_en.cfm and using deflator to convert from current prices, MFF2021-2027 https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/communication-modern-budget-may2018_en.pdf and UK national allocation

N.B.: Esta tabla es el resultado de un ejercicio de comparación presupuestaria realizado por la Secretaría de la CRPM. Pone de relieve la evolución del presupuesto en las políticas que interesan a las Regiones miembros y las partidas de gastos más importantes. Estas cifras son estimaciones facilitadas a los miembros de la CRPM al no existir una tabla comparativa oficial de la Comisión Europea

ANEXO 2: Presupuesto detallado propuesto por la Comisión Europea para Cooperación Territorial Europea (CTE) 2021-2027:

Según la propuesta de Reglamento FEDER la futura política de cooperación territorial europea contará con 5 componentes, con un presupuesto total de EUR 8 430 000 000 (precios 2018), es decir el 2,5% del total de la política de cohesión.

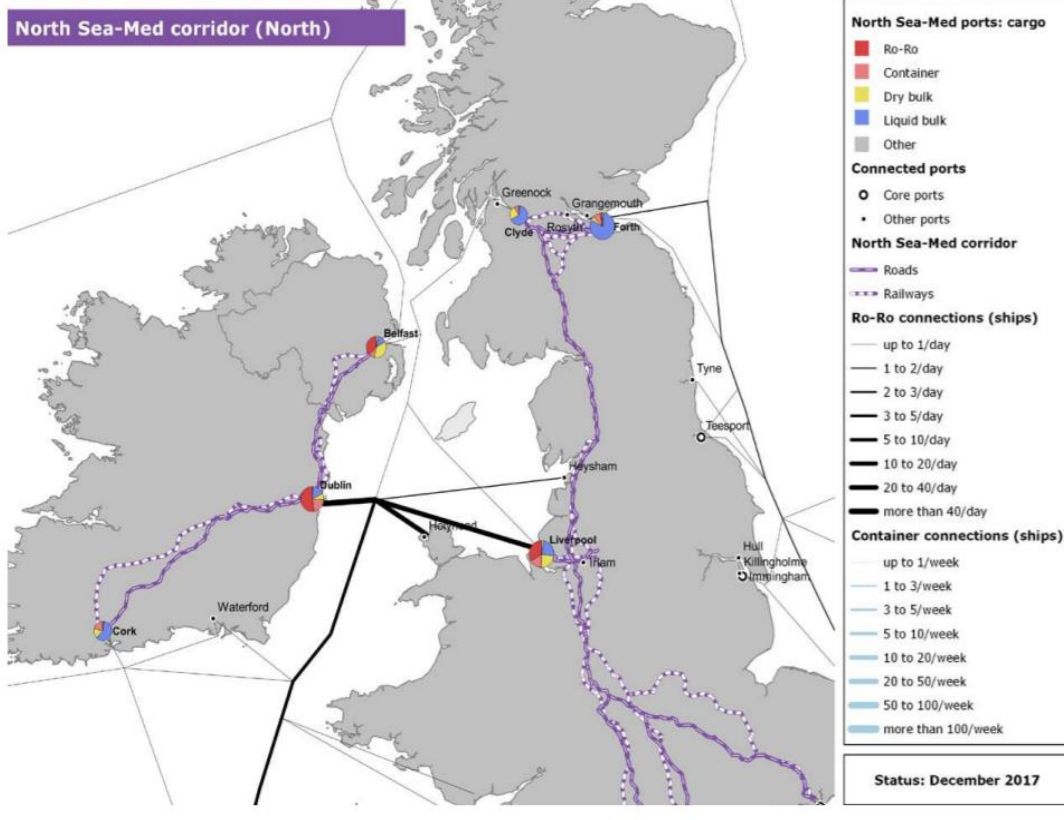
El porcentaje máximo de cofinanciación propuesto es del 70%.

Componentes	Porcentaje de la política de cohesión	Presupuesto total propuesto	Evolución respecto a 2014-2020
<i>1^{er} componente: cooperación transfronteriza</i>	<i>52,7 %</i>	<i>EUR 4 440 000 000</i>	<i>En disminución</i>
<i>2^o componente: cooperación transnacional</i>	<i>31,4 %</i>	<i>EUR 2 649 900 000</i>	<i>En aumento</i>
<i>3^{er} componente: Regiones ultraperiféricas</i>	<i>3,2%</i>	<i>EUR 270 100 000</i>	<i>Nuevo</i>
<i>4^o componente: cooperación interregional</i>	<i>1,1%</i>	<i>EUR 100 000 000</i>	<i>En disminución</i>
<i>5^o componente: inversiones innovadoras interregionales (S3)</i>	<i>11, 5%</i>	<i>EUR 970 000 000</i>	<i>Nuevo</i>

ANEXO 3: Mapas actuales de los dos Corredores que conciernen a las Regiones de la Comisión Arco Atlántico: Corredor Mar del Norte-Mediterráneo (Irlanda y Reino Unido) y Corredor Atlántico (Francia, España, Portugal)

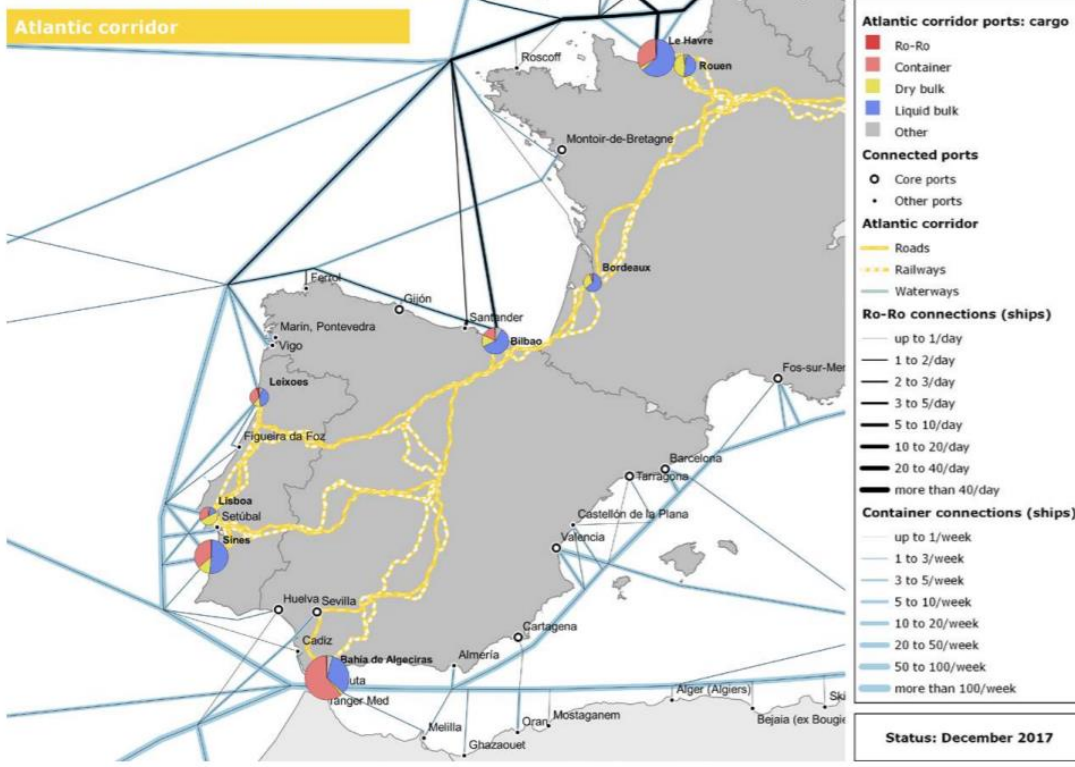
4.8. North Sea-Mediterranean Corridor

Figure 23: International maritime links of the North Sea-Mediterranean Corridor (North) 2017



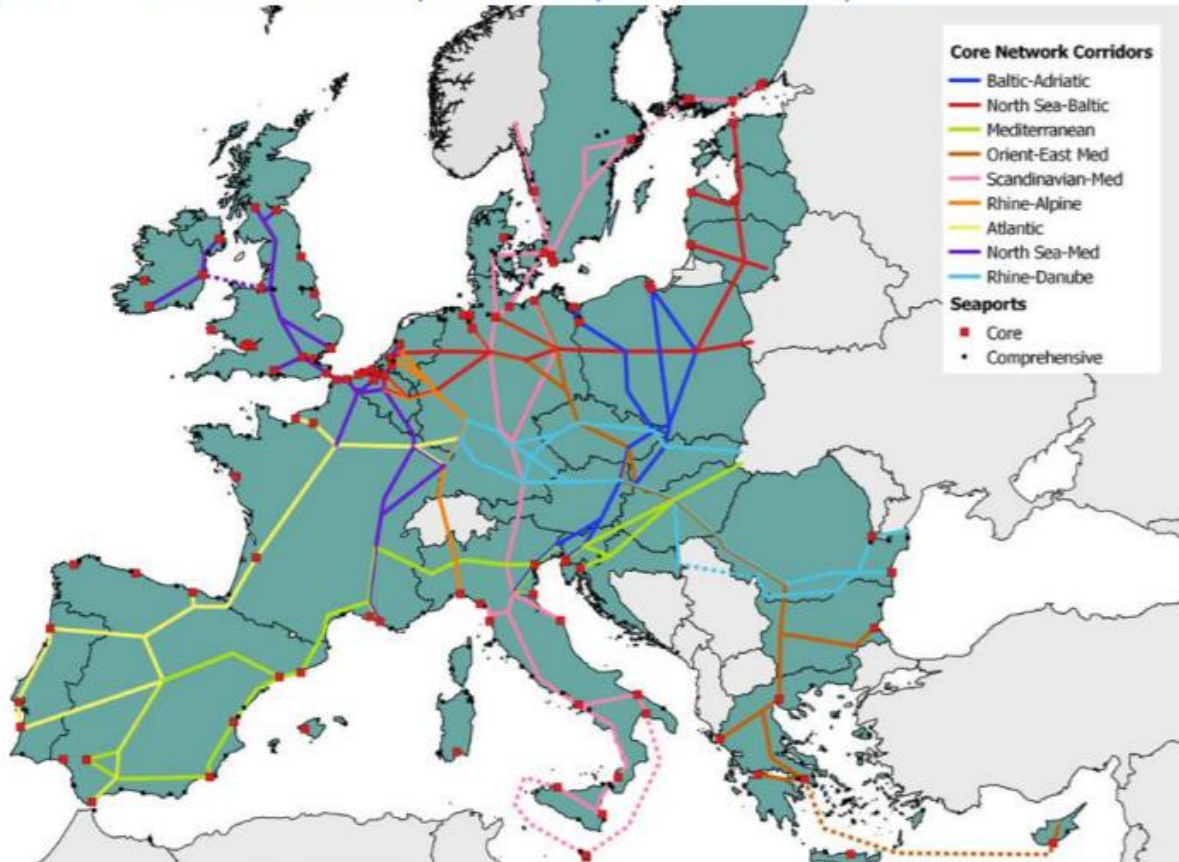
4.7. Atlantic Corridor

Figure 22: International maritime links of the Atlantic Corridor 2017



Mapa de los Corredores y puertos de la Red Principal y Global:

Figure 1: Core Network Corridor ports and Comprehensive Network ports



Source: ISL based on Eurostat